



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
402/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 27 de Mayo de 2014

Expte. N° 14.159/14

VISTO:

La Resolución N° 384-FI-14, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Microbiología de los Alimentos de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que entre los miembros de la Comisión Asesora se encuentra la Dra. Verónica Diez, como primer miembro titular, quien solicita su renuncia en razón de encontrarse gestando su 37° semana de gravidez;

Que corresponde reemplazarla por la primer miembro suplente, Dra. Verónica Beatriz Rajal;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Dra. Verónica DIEZ a la Comisión Asesora que intervendrá en el llamado a inscripción de interesados para cubrir **interinamente** un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS** de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- Reemplazar a la Dra. Verónica DIEZ, primer miembro titular de la Comisión Asesora que intervendrá en el antedicho llamado, por la Dra. Verónica Beatriz RAJAL, primer miembro suplente de la referida Comisión, quedando la Comisión Asesora conformada de la siguiente manera:

TITULARES : - Dra. Alicia Graciela CID
- Dra. Marcela Carina AUDISIO
- Dra. Verónica Beatriz RAJAL

SUPLENTE: - Dra. Berta Mercedes DI CARLO
- Ing. Estela Patricia LUNA

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Química, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARTA CECILIA POCIOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa